



ABOGACÍA

**DERECHO
INTERNACIONAL
PÚBLICO**

PROGRAMA DE ESTUDIO

**GUSTAVO E. BARBARÁN
MARTÍN H. BARRANDEGUY
MARCELO R. LÓPEZ
MARCELO A. PEYRET**



CARRERA	ABOGACÍA				
	CÁTEDRA	AÑO	RÉGIMEN	PLAN	CRÉDITOS
	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PROGRAMA DE ESTUDIO	4º	Presencial	8707	3

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CATEGORÍA
Gustavo E. Barbarán	Titular
Marcelo R. López	Auxiliar Docente
Martín H. Barrandeguy	Ayudante Docente
Marcelo A. Peyret	Ayudante Docente

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:

El Derecho Internacional Público (DIP) tiene sus orígenes como disciplina científica autónoma en Europa, durante el transcurso del siglo XVII. Desde ese momento hasta la actualidad el avance y progreso del derecho internacional han sido notorios, puesto que, más allá de los cuestionamientos que todavía padece, no puede negarse la existencia de ciertas reglas de conducta que rigen las relaciones entre los Estados y otros sujetos con personalidad jurídica internacional y que hacen a la vigencia de un orden internacional, cuyos principios básicos -sin perjuicio de las nuevas formas de conflictos en el siglo XXI (y los del siglo XX aún sin resolución)- siguen siendo el no uso del fuerza, la solución pacífica de las controversias y la cooperación internacional.

La incidencia del derecho internacional en la actualidad se expresa en su “penetración” en los ordenamientos internos, como lo indica el caso argentino sobre todo a partir de la reforma constitucional de 1994. Por tal razón un futuro abogado debe conocer cómo el derecho internacional nutre nuestro derecho, en especial en materia de integración regional y en la protección internacional de los derechos humanos.

OBJETIVOS:

En este curso se estudiará, fundamentalmente, por qué obliga el DIP y de dónde deriva dicha obligatoriedad; cuáles son las fuentes históricas (ius gentium), privilegiándose el análisis de los tratados su fuente más directa. Se considerará también la cuestión del Estado en el Derecho Internacional en referencia a sus ámbitos de validez espacial y temporal. En cuanto al primero se considerará toda la problemática de los Estados y los espacios que lo comprenden, los modos de adquisición, las cuestiones territoriales de la República Argentina y la problemática del Derecho Internacional del Mar. Por último se estudiará al Estado en las relaciones internacionales, con particular atención a sus derechos y obligaciones, a los órganos del Estado encargados de su política exterior y a la responsabilidad internacional del Estado.

Todos los temas mencionados serán abordados a la luz de las transformaciones que ha sufrido el mundo desde el fin del bipolarismo y la consecuente aceleración en la dinámica del DIP, motivada por la creciente interdependencia mundial.



La quinta parte del programa, la materia está dedicada centralmente al estudio de la comunidad internacional; cómo y por qué surgieron las organizaciones internacionales; como, por qué y cuándo se configuró la mayor experiencia asociativa de la comunidad internacional; cómo y por qué las relaciones entre estados se regulan a través del derecho internacional. Se centrará atención especial en el Sistema de la ONU a sus órganos y la tarea de los mismos en materia de seguridad colectiva y cooperación internacional.

El panorama se ofrece amplio y completo en el contexto de la era de la interdependencia. Se prestará así, debida atención a los fenómenos regionalistas y sus sucedáneos el derecho de la integración y el derecho comunitario, particularmente en aquellos casos en los cuales nuestro país posee intereses concretos (v.g. MERCOSUR).

La última parte aborda la problemática del individuo. En la opinión doctrinaria mayoritaria, los Estados - y junto a ellos numerosas organizaciones internacionales- son los principales sujetos del Derecho Internacional, el cual es cada vez difícil de ignorar como instrumento idóneo para la convivencia interestatal. Sin embargo, la protección internacional de los derechos humanos está incorporando al individuo, persona física en la consideración de sujeto del DIP. Se analizará los principales pactos internacionales sobre Derechos Humanos su incorporación a la Constitución Argentina y los Pactos que conforman el Derecho Internacional Humanitario

De tal manera se procurará:

- Reconocer los principios e instituciones del Derecho Internacional Público.
- Analizar la evolución del DIP sobre todo a partir de la edad moderna y su vinculación con el surgimiento de la comunidad internacional.
- Analizar la posición del derecho interno argentino frente al derecho internacional.
- Conocer el modo en que se regulan las relaciones entre los Estados y demás sujetos del derecho internacional.
- Analizar sentencias de la Corte Internacional de Justicia y de los principales tribunales internacionales regionales, relacionadas con los distintos contenidos del programa.
- Reconocer la importancia del encuadre jurídico de las relaciones internacionales como un instrumento necesario para la paz, justicia y seguridad internacionales.
- Valorar el trabajo colaborativo y la participación en el marco del respeto por las opiniones de los compañeros.

CONTENIDOS PROPUESTOS:

1ª PARTE: INTRODUCCIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES

Unidad I

1. Derecho Internacional Público: concepto, caracteres y contenidos; sujetos y objeto. Evolución histórica: doctrinas de los creadores. Desarrollo progresivo y codificación; labor de la ONU.
2. La Comunidad Internacional: origen y evolución desde la formación del Estado moderno en Occidente hasta la Segunda Guerra Mundial: esfuerzos de organización. Derecho y política internacionales: perspectivas y desafíos.
3. Obligatoriedad del derecho internacional. Fundamento de validez de la norma internacional: teorías voluntaristas, objetivistas, iusnaturalistas y sociológicas.
4. Relaciones y diferencias entre derecho interno y derecho internacional; doctrinas. Evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La solución constitucional argentina.



2ª PARTE: FORMACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

Unidad II

5. Fuentes del derecho internacional: concepto, enumeración y clasificación. El art. 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia; la jerarquía de las fuentes.
6. Los tratados: definición y clasificación. La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969; estructura. Introducción: alcance y términos empleados; ámbito de validez espacial y temporal.
7. Modos de manifestar el consentimiento en obligarse por un tratado; reservas. Entrada en vigor; observancia y aplicación; interpretación. Los tratados y los terceros estados. Enmienda y modificación. Nulidad, terminación y suspensión. Depósito, registro y publicación.

Unidad III

8. La costumbre internacional: elementos constitutivos. Formación de la costumbre: precedentes y opinio iuris. Principios generales del derecho: concepto, aplicación. Diferencias con los principios de derecho internacional.
9. Fuentes auxiliares: jurisprudencia y doctrina; la equidad. Actos unilaterales de los Estados: concepto, elementos y tipos; la doctrina del estoppel.
10. Actos de los organismos internacionales. Diversos tipos de resoluciones; su alcance y valor jurídico. Las resoluciones declarativas de la Asamblea General de la ONU.

3ª PARTE: EL ESTADO EN EL DERECHO INTERNACIONAL

A.- *Ámbito de validez estatal en el tiempo*

Unidad IV

11. Nacimiento y forma de organización del Estado; sus elementos. Tipos de Estado. La subjetividad internacional: formas y consecuencias. El principio de identidad del Estado.
12. Reconocimiento de Estados; naturaleza jurídica del acto y efectos. Formas del reconocimiento; reconocimiento y admisión en una organización internacional. Reconocimiento de gobiernos; doctrinas americanas. Reconocimiento de insurrectos y de beligerantes.
13. La sucesión de Estados: concepto y efectos. Las convenciones de Viena sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados de 1978 y en Materia de Bienes, Archivos y Deudas de Estado de 1983.

B.- *Ámbito de validez estatal en el espacio*

Unidad V

14. El territorio de los Estados y los espacios que lo comprenden. Modos de adquisición de derechos sobre el territorio; teorías. Límites, demarcación, fronteras; ejemplos.
15. Las regiones polares; la situación en el Mar Ártico. El régimen jurídico de la Antártida; el Tratado de 1959. Las Conferencias de Madrid de 1990. Los derechos de la República Argentina.
16. El Territorio Argentino desde el descubrimiento a la emancipación. Creación del Virreinato del Río de la Plata; la Real Ordenanza de 1782. El uti possidetis iuris de 1810.
17. Las controversias limítrofes con Chile; el Tratado de Paz de 1984. La disputa con Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Malvinas: las Resoluciones de Naciones Unidas n° 2065 (AG XX) y n° 3160 (AG XXVIII).

Unidad VI

18. El espacio aéreo: concepto y régimen jurídico; libertades del aire. Las Convenciones



regulatorias. Organización de Aviación Civil Internacional; órganos y competencias. El espacio ultraterrestre: delimitación y principios; tratados regulatorios.

19. Ríos y lagos internacionales: conceptos; clasificación. Noción de "cuenca". Uso de ríos, lagos y cuencas internacionales. La Convención sobre el derecho de los usos de agua internacionales para fines distintos de la navegación de 1997.
20. Tratado y Estatuto del Río Uruguay (1961 y 1975); Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo (1973); Tratado de la Cuenca del Plata (1969): estructura, órganos, solución de controversias.

Unidad VII

21. El derecho internacional del mar; evolución. La ONU y las conferencias internacionales sobre derecho del mar. La Convención de Jamaica de 1982; estructura.
22. El mar territorial: concepto. Delimitación y anchura; paso inocente. El mar territorial de las islas y la cuestión de los estados archipelágicos. La zona contigua: concepto; derechos del estado ribereño.
23. La plataforma continental: concepto geomorfológico y jurídico; delimitación. Derechos del Estado ribereño.

Unidad VIII

24. Alta mar: concepto. Evolución de las libertades del mar. La zona de pesca y la zona económica exclusiva: conceptos. Derechos del Estado ribereño.
25. Fondos marinos y oceánicos fuera de las jurisdicciones nacionales: conceptos. Régimen jurídico aplicable a "La Zona": la Autoridad y la Empresa. Solución de controversias en la Convención; anexos. El Tribunal Internacional del Mar.
26. La República Argentina frente al derecho internacional del mar. Evolución de la legislación demarcatoria Argentina, desde al art. 2340 del Código Civil a las leyes nº 17094/1966, nº 23968/1991. La ley nº 24543/1995 y las "declaraciones" argentinas.

4ª PARTE: EL ESTADO EN SUS RELACIONES INTERNACIONALES

A.- Derechos y obligaciones de los Estados

Unidad IX

27. La igualdad soberana de los Estados; integridad territorial e independencia política. El principio de la abstención del uso de la fuerza; evolución desde la legitimidad de la guerra a la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza (Resolución nº 2625 AG XXV).
28. El principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos. El principio de buena fe. La cooperación internacional: formas y campos de aplicación, principios y objetivos de la cooperación (Resolución nº 2625 AG XXV).
29. La jurisdicción interna de los Estados. La no-intervención: antecedentes; Doctrina de James Monroe. La Doctrina de Luis M. Drago y sus derivaciones.
30. La solución pacífica de las controversias. Procedimientos diplomáticos: negociación; buenos oficios; mediación; investigación; conciliación. El arbitraje: formas. Compromiso arbitral; procedimientos; el laudo arbitral.

B.- Órganos del Estado en sus relaciones internacionales

Unidad X

31. Jefes de Estado y de gobierno. Ministro de relaciones exteriores. El Régimen del Servicio Exterior Argentino: ley nº 20957/1975.
32. Agentes diplomáticos. Convención de Viena de 1961: definiciones; funciones; inmunidades.
33. Funciones consulares. La Convención de Viena de 1963: definiciones; funciones; inmunidades.



34. Convención de Nueva York de 1969 sobre Misiones Especiales: caracteres, clases y funciones. Inmunidades y privilegios. Representación ante organismos internacionales de carácter universal.

C.- Responsabilidad internacional del Estado

Unidad XI

35. El hecho internacional ilícito: fundamento de la responsabilidad. Violación de una obligación internacional, circunstancias excluyentes. La imputabilidad del hecho: actos cometidos por cuenta del Estado; actos ultra-vires; personas jurídicas distintas del Estado; conducta de particulares. La protección diplomática; la Cláusula Calvo. Contenido de la responsabilidad: principios generales; la obligación de reparar, naturaleza y modalidades de la reparación del perjuicio.
36. El Proyecto de artículos sobre responsabilidad de los Estados por hechos internacionalmente ilícitos; principios generales. Contramedidas, crímenes internacionales; solución de controversias. Inmunidad jurisdiccional de Estados extranjeros: la ley nº 24488/1995.

5ª PARTE: LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ORGANIZADA

Unidad XII

37. Las organizaciones internacionales: concepto. Clasificación; personalidad; responsabilidad. La Sociedad de las Naciones: orígenes, caracteres, estructura. Significación y crisis.
38. La Organización de las Naciones Unidas. Antecedentes inmediatos. La Carta de la ONU. Preámbulo, propósitos y principios. Calidad de miembros: admisión, suspensión y expulsión. Reforma y revisión de la Carta.

A.- Los órganos de la ONU

Unidad XIII

39. La Asamblea General: composición y funcionamiento. Competencia; voto. Su posición frente a los demás órganos; organismos subsidiarios. La Secretaría General: organización y funciones.
40. El Consejo de Seguridad: composición y funcionamiento. Competencias; votación. Comisiones.
41. El Consejo Económico y Social: composición y funcionamiento; competencias y comisiones. Los organismos especializados: naturaleza y vinculación con la ONU. Funciones y competencias. Clases.
42. La Corte Internacional de Justicia: caracteres, organización, funcionamiento y jurisdicción. Competencia contenciosa: procedimiento y sentencia; efectos. Competencia consultiva.

B.- La ONU y el mantenimiento de la paz

Unidad XIV

43. Solución pacífica de controversias: funciones de la Asamblea y del Consejo de Seguridad. El capítulo VI de la Carta. La seguridad colectiva: concepto. Agresión: la Resolución nº 3314 (AG XXIX). Centralización del uso de la fuerza: el capítulo VII de la Carta de la ONU.
44. La Resolución nº 377 (AG V) "Unión pro Paz". Las operaciones de la ONU para el mantenimiento de la paz internacional: naturaleza, caracteres, clases.
45. La legítima defensa: condiciones y modalidades del ejercicio; la cuestión de la "defensa preventiva". Pactos de seguridad colectiva: TIAR (1947) y OTAN (1949): funciones, competencias, estructura orgánica.

**C.- La ONU y la cooperación internacional****Unidad XV**

46. La cooperación económica y social: las disposiciones de la Carta. El sistema de las Naciones Unidas. Las Conferencias de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
47. Protección internacional del medio ambiente: evolución, fuentes, caracteres, principios. Las Conferencias de Estocolmo (1972), Río de Janeiro (1992) y Johannesburgo (2002); principales convenciones internacionales.
48. La cooperación en materia de desarme y regulación de los armamentos: las disposiciones de la Carta y los acuerdos posteriores. El Tratado de No Proliferación Nuclear de 1968 y el Pacto de Tlatelolco de 1967: funciones, competencias, estructura orgánica; posición argentina.
49. Cooperación económica financiera: los Acuerdos de Bretton Woods (1944). Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial: estructura institucional; derechos y obligaciones de los estados miembros.
50. Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y Organización Mundial de Comercio (OMC): antecedentes; estructura institucional; derechos y obligaciones de los Estados miembros; cláusulas de salvaguardia y solución de controversias.

D.- La ONU y el proceso de descolonización**Unidad XVI**

51. La Sociedad de las Naciones y el Sistema de Mandatos. La Carta de la ONU: territorios bajo fideicomiso; declaración relativa a los territorios no autónomos; Consejo de Administración Fiduciaria. Las Resoluciones nº 1514 (AG XV) y nº 1541 (AG XV).

6ª PARTE: ORGANIZACIONES REGIONALES Y DE INTEGRACIÓN**Unidad XVII**

52. Diversos tipos de acuerdos regionales: objetivos, estructura y competencia. Los acuerdos regionales conforme al capítulo VIII de la Carta de la ONU.
53. El Sistema Interamericano: evolución histórica. La Carta de la OEA (1948): propósitos y principios; miembros, órganos y competencias. Pacto de Bogotá (1948).

Unidad XVIII

54. La integración: nociones generales. Formas y modalidades del fenómeno integracionista. Regionalismo: definición y elementos. Regionalismo y universalismo. Derecho de la integración y derecho comunitario: definición y caracteres.
55. La Unión Europea: evolución; el Tratado de Lisboa. El regionalismo latinoamericano: ALALC y ALADI; Comunidad Andina de Naciones.
56. El Tratado de Asunción de 1991 (MERCOSUR): antecedentes, propósitos y principios; estructura orgánica. Protocolos adicionales: Ouro Preto (1994), Brasilia (1991) y Olivos (2002). La Zicosur.

7ª PARTE: LA PERSONA ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL**Unidad XIX**

57. El vínculo de nacionalidad, nacionalidad múltiple y apatridia. Los efectos de la nacionalidad; la cuestión en la República Argentina. La nacionalidad de las personas jurídicas.
58. Situación jurídica de los extranjeros; admisión, derechos y obligaciones; ley nº 25871/2003. Expulsión y extradición. Asilo territorial y diplomático; el caso Haya de la Torre. Las minorías y los refugiados: su protección en el ámbito de la ONU.

**Unidad XX**

59. La personalidad jurídica internacional de la persona. Protección internacional de los derechos humanos: antecedentes. La protección internacional en el ámbito universal: la Carta de la ONU. Los tratados incorporados a la Constitución Nacional.
60. La Carta Internacional de los Derechos Humanos: los distintos pactos. La protección de los derechos humanos en África, Asia y Europa.
61. La Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos: competencia y jurisdicción; alcances de sus fallos. Competencia no contenciosa.
62. El Derecho Internacional Humanitario: definición, caracteres, evolución histórica. Los Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales de 1977 y 2005.
63. Los Tribunales Penales Internacionales ad hoc: origen y naturaleza, competencia, estructura. La Corte Penal Internacional: Estatuto de Roma de 1998; competencia y estructura.

METODOLOGÍA:

Habrà, indistintamente, clases expositivas, lecturas de instrumentos internacionales, debates, trabajos monogràficos en grupo o individuales, segùn el tema de cada una. Se proyectaràn filminas y power point en los temas que ameriten esas tÈcnicas pedagògicas. Se convocaràn profesores invitados, sean o no miembros del Instituto de Derecho Internacional (IDI), para desarrollar temas de la currìcula.

En el estudio de casos se darà preferencia a la jurisprudencia y opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia, de los tribunales penales internacionales, de tribunales internacionales de derechos humanos y de la Corte Suprema de Justicia de la Naciòn. Como en los ùltimos tres aõos, se habilitarà una comisiòn de alumnos que aspiren a la promociòn sin examen.

EVALUACIÒN:**Criterios:**

Los criterios tenidos en cuenta al momento de la evaluaciòn seràn los siguientes: selecciòn de material didàctico, comprensiòn de los temas, participaciòn en clases, capacidad de razonamiento, calidad de la expresiòn oral y escrita, capacidad de trabajo en grupo y de investigaciòn. Estos criterios son vàlidos tanto para quienes aspiren a la promociòn sin examen como para los que procuren solo la regularidad.

Instrumentos:

En consonancia con los criterios de evaluaciòn, los instrumentos a utilizar seràn trabajos pràcticos, parciales escritos, exposiciones orales, individuales o colectivas.

Condiciones para obtener la regularidad

- La materia se regulariza con asistencia a clases y aprobaciòn de parciales, con nota 4(cuatro) al menos.
- La asistencia se corresponderà con la cantidad de inasistencias establecida en la reglamentaciòn pertinente. Los parciales seràn dos (2) por cuatrimestre. Dos parciales reprobados en cualquiera de ellos implica la pÈrdida de regularidad de la materia; un parcial reprobado da derecho a un recuperatorio -que puede tener caràcter integrador- al fin de cada cuatrimestre.
- Las fechas se precisan en el cronograma respectivo, con posibilidad de adelantar o retrasarlos en funciòn de las circunstancias que se presenten.



- Los trabajos prácticos contribuyen a formar el concepto de cada alumno, el cual no pierde la regularidad por haberlos desaprobado. Se harán, si la cantidad de alumnos lo posibilita, hasta 2 (dos) por semestre.

Investigación de cátedra

- Se habilitará un cupo de cuarenta (40) alumnos que voluntariamente deseen participar en trabajos de investigación de cátedra, que se seleccionará según índice académico.
- A tal efecto, se requerirá tener aprobada la materia Derecho Constitucional y regularizada Contratos, y realizar un seminario obligatorio sobre metodología de la investigación. Los temas serán propuestos por la cátedra, la que definirá también el cronograma de actividades respectivo hasta la presentación del trabajo final. Los trabajos serán individuales o hasta dos integrantes por grupo.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Utilización de Power Point, uso de Facebook para intercambiar información y subir bibliografía y trabajos de doctrina específicos.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
BARBARÁN, Gustavo E. (Coordinador)	La persona ante el derecho internacional - Protección internacional de los derechos humanos - Derecho internacional humanitario	EUCASA	Salta, 2.018
BARBOZA, Julio	Derecho Internacional Público	Zavalía Editor	Buenos Aires, 2.008
DIEZ DE VELASCO, Manuel	Instituciones de Derecho Internacional Público	Tecnos	Madrid, 2.001
DIEZ DE VELASCO, Manuel	Las Organizaciones Internacionales	Tecnos	Madrid, 2.001
GARCÍA GHIRELLI, José I.	Tratados y Documentos Internacionales	Zavalía	Buenos Aires, 1.998
LA LEY	Compendio de normas de derecho internacional público	Editorial La Ley	Buenos Aires, 2.008
REY CARO Ernesto - SALAS, Graciela	Tratados y Textos Internacionales	Advocatus	Córdoba, 2.006
TRAVIESO, Juan Antonio	Derecho Internacional Público	Abeledo Perrot	Buenos Aires, 2.012



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Barbarán, Gustavo E.	“Derecho Internacional Ambiental” en Perspectivas sobre Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad (Tomo III Cap. I)	EUCASA	Salta, 2.007
Barbarán, Gustavo E. (Compilador) - Autores varios	Fundadores del Derecho Internacional	EUCASA	Salta, 2018 (en proceso de edición)
Barbarán, Gustavo E. (Compilador)	La cuestión de la Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur	EUCASA	Salta, 2ª Edición 2.015
Barbarán, Gustavo E. (Director - compilador)	ZICOSUR: una oportunidad para el Norte Grade Argentino	EUCASA	Salta, 2.018 (en proceso de edición)
MONCAYO, G., VINUESA, R. E. - GUTTIÉRREZ POSSE, H. D.	Derecho Internacional Público	V. de Zavalía - Editor	Buenos Aires, 1.987
PODESTA COSTA, Luís - RUDA, José María	Derecho Internacional Público Tomos I y II	TEA	Buenos Aires, 1.984

CONSULTA ALUMNOS:

TIEMPO	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)
El necesario según cada alumno.	Todos los docentes de la cátedra.	Modalidad presencial

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA [SI LAS HUBIERA]:

TÍTULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO



PROGRAMA MOSAICO PARA EXAMEN

Unidad I

- 45.- La legítima defensa: condiciones y modalidades del ejercicio; la cuestión de la “defensa preventiva”. Pactos de seguridad colectiva: TIAR y OTAN: funciones, competencias, estructura orgánica.
- 50.- Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y Organización Mundial de Comercio (OMC): antecedentes; estructura institucional; derechos y obligaciones de los Estados miembros; cláusulas de salvaguardia y solución de controversias.
- 55.- La Unión Europea: evolución; el Tratado de Lisboa. El regionalismo latinoamericano: ALALC y ALADI; la Comunidad Andina de Naciones.
- 62.- El Derecho Internacional Humanitario: definición, caracteres, evolución histórica. Los Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales de 1977 y 2005.

Unidad II

- 32.- Agentes diplomáticos. Convención de Viena de 1961: definiciones; funciones; inmunidades.
- 35.- El hecho internacional ilícito: fundamento de la responsabilidad. Violación de una obligación internacional, circunstancias excluyentes. La imputabilidad del hecho: actos cometidos por cuenta del Estado; actos ultra vires; personas jurídicas distintas del Estado; conducta de particulares.
- 39.- La Asamblea General: composición y funcionamiento. Competencia; voto. Su posición frente a los demás órganos; organismos subsidiarios. La Secretaría General: organización y funciones.
- 58.- Situación jurídica de los extranjeros; admisión, derechos y obligaciones; la ley nº 25871/2.003. Expulsión y extradición. Asilo territorial y diplomático; el caso Haya de la Torre. Las minorías y los refugiados: su protección en el ámbito de la ONU.

Unidad III

- 11.- Nacimiento y forma de organización del Estado; sus elementos. Tipos de Estado. La subjetividad internacional: formas y consecuencias. El principio de identidad del Estado.
- 20.- Tratado y Estatuto del Río Uruguay (1961 y 1975); Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo (1973); Tratado de la Cuenca del Plata (1969); estructura, órganos, solución de controversias.
- 28.- El principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos. El principio de buena fe. La cooperación internacional: formas y campos de aplicación; principios y objetivos de la cooperación (Resolución nº 2625 AG XXV).
- 57.- El vínculo de nacionalidad, nacionalidad múltiple y apatridia. Los efectos de la nacionalidad; la cuestión en la República Argentina. La nacionalidad de las personas jurídicas.

Unidad IV

- 4. - Relaciones y diferencias entre derecho interno y derecho internacional; doctrinas. Evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La solución constitucional argentina.
- 15.- Las regiones polares; la situación en el Mar Ártico. El régimen jurídico de la Antártida; el Tratado de 1959. Las Conferencias de Madrid de 1990. Los derechos de la República Argentina.
- 44.- La agresión: la Resolución nº 3.314 (AG XXIX). Las operaciones de la ONU para el mantenimiento de la paz internacional: naturaleza, caracteres, clases.
- 61.- La Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos: competencia y jurisdicción; alcance de sus fallos. Competencia no contenciosa.

**Unidad V**

- 8. - La costumbre internacional: elementos constitutivos. Formación de la costumbre: precedentes y opinio iuris. Principios generales del derecho: concepto, aplicación. Diferencias con los principios de derecho internacional.
- 23.- La plataforma continental: concepto geomorfológico y jurídico; delimitación. Derechos del Estado ribereño.
- 49.- Cooperación económica financiera: los Acuerdos de Bretton Woods (1944). Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial: estructura institucional; derechos y obligaciones de los estados miembros.
- 53.- El Sistema Interamericano: evolución histórica. La Carta de la OEA (1948): propósitos y principios; miembros, órganos y competencias. Pacto de Bogotá (1948).

Unidad VI

- 29.- La jurisdicción interna de los Estados. La no-intervención: antecedentes; Doctrina de James Monroe. La Doctrina de Luis M. Drago y sus derivaciones.
- 33.- Funciones consulares. La Convención de Viena de 1963: definiciones; funciones; inmunidades.
- 36.- Contenido de la responsabilidad: principios generales; la obligación de reparar, naturaleza y modalidades de la reparación del perjuicio. Contramedidas, crímenes internacionales; solución de controversias. Inmunidad jurisdiccional de Estados extranjeros: la ley nº 24488/1995.
- 40.- El Consejo de Seguridad: composición y funcionamiento. Competencias; votación. Comisiones.

Unidad VII

- 9. - Fuentes auxiliares: jurisprudencia y doctrina; la equidad. Actos unilaterales de los estados: concepto, elementos y tipos; la doctrina del estoppel.
- 13.- La sucesión de Estados: concepto y efectos. Las convenciones de Viena sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados de 1.978 y en Materia de Bienes. Archivos y Deudas de Estado de 1.983.
- 18.- El espacio aéreo: concepto y régimen jurídico; las libertades del aire. Las Convenciones regulatorias. Organización de Aviación Civil Internacional; órganos y competencias. El espacio ultraterrestre: delimitación y principios; tratados regulatorios.
- 24.- Alta mar: concepto. Evolución de las libertades del mar. La zona de pesca y la zona económica exclusiva: conceptos. Derechos del estado ribereño.

Unidad VIII

- 2.- La Comunidad Internacional: origen y evolución desde la formación del Estado moderno en Occidente hasta la Segunda Guerra Mundial: esfuerzos de organización. Derecho y política internacionales: perspectivas y desafíos.
- 43.- Solución pacífica de controversias: funciones de la Asamblea y del Consejo de Seguridad. El capítulo VI de la Carta. La seguridad colectiva: concepto; centralización del uso de la fuerza: el capítulo VII de la Carta de la ONU. La Resolución 377 (AG V) "Unión pro Paz".
- 56.- El Tratado de Asunción de 1991 (MERCOSUR): antecedentes, propósitos y principios; estructura orgánica. Protocolos adicionales: Ouro Preto (1994), Brasilia (1991) y Olivos (2002).
- 60.- La Carta Internacional de los Derechos Humanos: los distintos pactos. La protección de los derechos humanos en África, Asia y Europa.

Unidad IX

- 6. - Los tratados: definición y clasificación. La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969; estructura. Introducción: alcance y términos empleados; ámbito de validez espacial y temporal.



- 37.- Las organizaciones internacionales: concepto. Clasificación; personalidad; responsabilidad. La Sociedad de las Naciones: orígenes, caracteres, estructura. Significación y crisis.
- 48.- La cooperación en materia de desarme y regulación de los armamentos: las disposiciones de la Carta y los acuerdos posteriores. El Tratado de No Proliferación Nuclear de 1968 y el Pacto de Tlatelolco de 1967: funciones, competencias, estructura orgánica; posición argentina.
- 52.- Diversos tipos de acuerdos regionales: objetivos, estructura y competencia. Los acuerdos regionales conforme al capítulo VIII de la Carta de la ONU.

Unidad X

- 19.- Ríos y lagos internacionales: conceptos; clasificación. Noción de "cuenca". Uso de ríos, lagos y cuencas internacionales. La Convención sobre el derecho de los usos de agua internacionales para fines distintos de la navegación de 1997.
- 25.- Fondos marinos y oceánicos fuera de las jurisdicciones nacionales: conceptos. Régimen jurídico aplicable a "La Zona": la Autoridad y la Empresa. Solución de controversias en la Convención; anexos. El Tribunal Internacional del Mar.
- 30.- La solución pacífica de las controversias. Procedimientos diplomáticos: negociación; buenos oficios; mediación; investigación; conciliación. El arbitraje: formas. Compromiso arbitral; procedimientos; el laudo arbitral.
- 34.- Convención de Nueva York de 1969 sobre Misiones Especiales: caracteres, clases y funciones. Inmunidades y privilegios. Representación ante organismos internacionales de carácter universal.

Unidad XI

- 7. - Modos de manifestar el consentimiento en obligarse por un tratado; reservas. Entrada en vigor; observancia y aplicación; interpretación. Los tratados y los terceros estados. Enmienda y modificación. Nulidad, terminación y suspensión. Depósito, registro y publicación.
- 14.- El territorio de los Estados y los espacios que lo comprenden. Modos de adquisición de derechos sobre el territorio; teorías. Límites, demarcación, fronteras.
- 54.- La integración: nociones generales. Formas y modalidades del fenómeno integracionista. Regionalismo: definición y elementos. Regionalismo y universalismo. Derecho de la integración y derecho comunitario: definición y caracteres.
- 59.- La personalidad jurídica internacional de la persona. Protección internacional de los derechos humanos: antecedentes. La protección internacional en el ámbito universal: la Carta de la ONU. Los tratados incorporados a la Constitución Nacional.

Unidad XII

- 1. - Derecho Internacional Público: concepto, caracteres y contenidos; sujetos y objeto. Evolución histórica: doctrinas de los creadores. Desarrollo progresivo y codificación; labor de la ONU.
- 10.- Actos de los organismos internacionales. Diversos tipos de resoluciones; su alcance y valor jurídico. Las resoluciones declarativas de la Asamblea General de la ONU.
- 26.- La República Argentina frente al derecho internacional del mar. Evolución de la legislación demarcatoria Argentina, desde al art. 2340 del Código Civil a las leyes nº 17094/1967, nº 23968/1991. La ley nº 24543/1995 y las "declaraciones" argentinas.
- 35.- La protección diplomática; Cláusula Calvo. El Proyecto de Artículos sobre Responsabilidad de los Estados por Hechos internacionalmente Ilícitos; principios generales.

**Unidad XIII**

- 21.- El derecho internacional del mar; evolución. La ONU y las conferencias internacionales sobre derecho del mar. La Convención de Jamaica de 1982; estructura.
- 27.- La igualdad soberana de los estados; integridad territorial e independencia política. El principio de la abstención del uso de la fuerza; evolución desde la legitimidad de la guerra a la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza (Res. n° 2625 AG XXV).
- 46.- La cooperación económica y social: las disposiciones de la Carta. El sistema de las Naciones Unidas. Las Conferencias de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
- 51.- La Sociedad de las Naciones y el Sistema de Mandatos. La Carta de la ONU: territorios bajo fideicomiso; Declaración relativa a los territorios no autónomos; el Consejo de Administración Fiduciaria. Las Resoluciones n° 1514 (AG XV) y n° 1541 (AG XV).

Unidad XIV

- 3. - Obligatoriedad del derecho internacional. Fundamento de validez de la norma internacional: teorías voluntaristas, objetivistas, iusnaturalistas y sociológicas.
- 12.- Reconocimiento de estados; naturaleza jurídica del acto y efectos. Formas del reconocimiento; reconocimiento y admisión en una organización internacional. Reconocimiento de gobiernos; doctrinas americanas. Reconocimiento de insurrectos y de beligerantes.
- 22.- El mar territorial: concepto. Delimitación y anchura; paso inocente. El mar territorial de las islas y la cuestión de los estados archipelágicos. La zona contigua: concepto; derechos del estado ribereño.
- 41.- El Consejo Económico y Social: composición y funcionamiento. Competencias. Comisiones. Los organismos especializados: naturaleza y vinculación con la ONU. Funciones y competencias. Clases.

Unidad XV

- 5. - Fuentes del derecho internacional: concepto, enumeración y clasificación. El art. 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia; la jerarquía de las fuentes.
- 16.- El Territorio Argentino desde el descubrimiento a la emancipación. Creación del Virreinato del Río de la Plata; la Real Ordenanza de 1782. El uti possidetis iuris de 1810.
- 42.- La Corte Internacional de Justicia: caracteres, organización y funcionamiento. Jurisdicción. Competencia contenciosa: procedimiento y sentencia. Efectos. Competencia consultiva.
- 47.- Protección internacional del medio ambiente: evolución, fuentes, caracteres, principios. Las Conferencias de Estocolmo, Río de Janeiro y Johannesburgo. Principales convenciones internacionales.

Unidad XVI

- 17.- Las controversias con Chile; el Tratado de Paz de 1984. La controversia con Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Malvinas. Las Resoluciones de Naciones Unidas n° 2065 (AG XX) y n° 3.160 (AG XVIII).
- 31.- Jefes de estado y de gobierno. Ministro de relaciones exteriores. El régimen del Servicio Exterior Argentino: ley 20.957/1975.
- 38.- La Organización de las Naciones Unidas. Antecedentes inmediatos. La Carta de la ONU. Preámbulo, propósitos y principios. Calidad de miembros: admisión, suspensión y expulsión. Reforma y revisión de la Carta.
- 63.- Los Tribunales Penales Internacionales ad hoc: origen y naturaleza, competencia, estructura. La Corte Penal Internacional: Estatuto de Roma; competencia, estructura.

**OBSERVACIONES:**

--

Salta, Marzo de 2019.

Firma Responsable